



EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA.

ACTA – CMH – Nro. 08- 2025

De la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada el martes 01 de abril de 2025

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, al primer día del mes de abril de 2025, a las 14:00, se realizó la sesión ordinaria No 07 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE”, en concordancia con los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” y Art. 35 de la Segunda reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: “El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se reunirá en sesión ordinaria los días martes a las 14:00; salvo en caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas y de descanso”.

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano y los señores Concejales: Lcda. Griselda Anank, Lcdo. Marco Chuindia, Tlga. Marlene Puwainchir, Sr. Alfredo Quezada y Lcdo. Fredy Sumar. Además, se contó con la participación del Abg. Senker Arévalo (*Procurador Sindico*) y Lcdo. Luis Antonio Rivadeneira (*Director de Desarrollo Productivo, Económico y Social*). Sesión ordinaria que se la convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta No CMH - 07 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 18 de marzo de 2025.
5. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMH-DGS-2025-0226-M, de fecha 28 de marzo de 2025, presentado por el Lcdo. Luis Antonio Rivadeneira Samaniego DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL, referente a la conformación de comisiones para la ejecución de los eventos programados por las efemérides del cantón Huamboya.
6. Clausura.

1.- Constatación del quórum: El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. La señora secretaria certifica la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal:





Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	Presente
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	Presente
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	Presente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	Presente
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.	Presente
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	Presente

2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (**Alcalde**): Buenas tardes con todos los presentes, quiero empezar saludando a nuestra compañera Vicealcaldesa, a los compañeros Concejales, a los señores Directores, al Ab. Senker Arévalo Procurador Síndico, al Lcdo. Luis Rivadeneira Director de Desarrollo Productivo, Económico y Social y a la Ab. Esthela Peláez Secretaria del Concejo Municipal. De esta manera dejo instalada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

3. Lectura y aprobación del orden del día: La señora secretaria procede a dar lectura con el orden del día, de conformidad con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, en la detalla: *“Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes”.*

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Señores Concejales pongo a consideración de la sala el orden del día, en caso de que no haya otro punto para incluir en el orden del día, para que ustedes puedan aprobar por favor.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, Director de Desarrollo Productivo, Procurador Sindico y Secretaria del Concejo Municipal. En vista que no hay otro punto que agregar yo mociono que se apruebe el orden del día.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, yo apoyo la moción presentada por el Concejal Marco Chuindia.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el orden del día, según la moción presentada por el Concejal Marco Chuindia, moción que ha sido respaldada por el Concejal Alfredo Quezada.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el orden del día.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor





4.- Aprobación del Acta No CMH – 07 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 18 de marzo de 2025. La señora secretaria del Concejo Municipal de Huamboya procede a dar lectura de la resolución emitidas en la sesión ordinaria realizada el 18 de marzo de 2025, quien expresa que el acta de la sesión anterior se adjuntó a la convocatoria entregada a todos los integrantes del Órgano Legislativo para su revisión, documento en la que consta las intervenciones de la Máxima Autoridad, señores Concejales y Directores del GAD Municipal de Huamboya; en caso de existir alguna observación lo hagan conocer para la rectificación correspondiente.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero poner en consideración de la sala para la reconsideración, referente a la autorización a mi persona para hacer uso de 3 días de vacaciones ya que tengo temas pendientes en la ciudad de Quito, y tengo que estar el jueves 3 de abril de 2025 en la ciudad de Quito, para la firma de un posible financiamiento de un sistema de agua a través del Ministerio de Agua y Ambiente. Pongo a consideración de la sala para la reconsideración, en el caso de apoyar esta reconsideración por favor que alguien mocione en este punto de aprobación del acta de la sesión anterior. En el cronograma de vacaciones esta considerado que haga uso de vacaciones en el mes de julio de 2025. Este acto en la ciudad de Quito es impostergable, indelegable porque querían la presencia del titular para la firma correspondiente.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): En la sesión anterior se aprobó el uso de sus vacaciones del señor Alcalde, quiero solicitar criterio jurídico sobre la factibilidad de dejar sin efecto esta autorización a la Máxima Autoridad. Luego de ello se puede realizar la votación correspondiente.

Abg. Senker Arévalo (**Procurador Síndico**): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, de acuerdo con el Art. 46 de la Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Huamboya, todo acto decisorio puede ser reconsiderada en la próxima sesión, en el punto referente a la aprobación del acta anterior. Una vez que haya la moción de reconsideración esta será fundamentada por el lapso de 2 minutos máximo, como si fuese la primera vez que se está tratando el punto del orden del día, si existe alguna moción se somete a votación y se aprueba la reconsideración. Entonces es legal y es procedente que en la sesión próxima se pueda reconsiderar todo acto decisorio optado en la sesión anterior.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Gracias por el criterio jurídico entonces que se tome en cuenta esta reconsideración para que se haga constar en el acta.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Señor Alcalde, señores Concejales en el punto Nro. 4 donde dice aprobación del acta anterior mociono que se deje sin efecto la autorización al Dr. Miguel Zambrano Alcalde del Cantón, para el uso de las vacaciones.





Lcda. Gricelda Anank (**Concejala**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, Procurador Síndico, Director de Desarrollo Productivo y Secretaria del Concejo Municipal, yo apoyo la moción del compañero Alfredo Quezada, para que se reconsidere el uso de sus vacaciones.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la reconsideración del acta de la sesión anterior, según la moción presentada por el Concejala Alfredo Quezada.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para la reconsideración en el uso de vacaciones del señor Alcalde.

Votación:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Una vez que se ha reconsiderado el acta de la sesión anterior, pongo a consideración el acta de la sesión realizada el 18 de marzo de 2025, a fin de que puedan intervenir.

Lcda. Gricelda Anank (**Concejala**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, yo mociono que se apruebe el acta incluida la reconsideración referente a la autorización de las vacaciones al señor Alcalde.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejala**): Apoyo la moción presentada por la compañera Griselda Anank.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el acta de la sesión anterior, según la moción presentada por el Concejala Alfredo Quezada.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Resolución:

Artículo 1. Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN Nro. CMH - 10 – 2025, emitida por el Concejo Municipal de Huamboya, en la sesión ordinaria realizada el 18 de marzo de 2025, en función a la reconsideración presentada dentro del punto del orden del día.





Artículo 2. Aprobar el acta Nro. 07-2025 de la sesión ordinaria realizada el 18 de marzo de 2025, donde se incluye la reconsideración en el punto Nro. 5 del orden del día

Votación:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

5.- Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMH-DGS-2025-0226-M, de fecha 28 de marzo de 2025, presentado por el Lcdo. Luis Antonio Rivadeneira Samaniego DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL, referente a la conformación de comisiones para la ejecución de los eventos programados por las efemérides del cantón Huamboya.

Dr. Miguel Zambrano (*Alcalde*): Quiero dar el espacio al Lic. Luis Rivadeneira Director de Desarrollo Productivo para que exponga ante la sala sobre las comisiones propuestas por los 33 años de cantonización y fundación de Huamboya.

Lcdo. Luis Antonio Rivadeneira (*Director de Desarrollo Productivo, Económico y Social*): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales y compañeros, entre una de las actividades de su plan de trabajo es celebrar el aniversario de cantonización, en esta ocasión la fecha está prevista para efectuarse en el mes de mayo de 2025, por ello se ha puesto en consideración de ustedes las comisiones en función a las actividades que se realizarán durante estos días y de igual manera se dan a conocer sobre los responsables de las actividades. En esta propuesta constan las fechas, el lugar donde se realizan, la instancia que estará coordinando y los responsables de los eventos. Según la propuesta tenemos el siguiente detalla:

- **Viernes 9 de mayo de 2025:** Presentación de las candidatas a reina del Cantón y Feria Agrícola (19:00) en el Parque 3 fundadores de Huamboya, coordina la Dirección de Desarrollo Productivo, económico y social y la Dirección Administrativa. También se realizará el lanzamiento del programa de festividades.
- **Jueves 15 de mayo de 2025:**
 - o **Randimpa Huamboyesense (08:00):** En las calles de la ciudad, coordina la Dirección de Obras públicas y Planificación. Como sugerencia es importante que se vayan anticipando en los trabajos, para a lo posterior no estar saturados con los trabajos.
 - o **Misa de acción de gracias (19:00):** En la Iglesia María Auxiliadora, coordina la Dirección de Desarrollo Productivo y Talento Humano.





Dr. Miguel Zambrano (*Alcalde*): En el tema de la misa por favor si quiero que usted se apersona señor Director, porque el año pasado solo participó un selecto grupo, para que haya mayor participación de la ciudadanía, mayor participación del personal municipal, conjuntamente con las autoridades locales, por ejemplo, es importante invitar al presidente de la Junta Parroquial, Presidentes de las Asociaciones, Rector de la Unidad Educativa etc. El tema de la Randimpa es necesario establecer un lugar de trabajo para todos, incluido al Alcalde y Concejales.

- **Viernes 16 de mayo de 2025:**

- ***Pregón Folklórico, Cultural, Artístico y Presentación de carros alegóricos con diferentes temáticas “Huamboya Vive su encanto Natural”*** (14:00): Se realizará en la calle tres fundadores, coordina el Lcdo. Fredy Suamar, Dirección de Planificación y Unidad de Agua.
- ***Elección y Coronación de la representante de la belleza intercultural Huamboya 2025*** (20:00): Se realizará en el Coliseo Municipal, está bajo la coordinación de la Vicealcaldesa Marlene Puwainchir y Concejales Griselda Anank, Dirección Administrativa, TTHH, Financiero, Jurídico y Secretaria General.

Tlga. Marlene Puwainchir (*Vicealcaldesa*): Para esas fechas estaba solicitando vacaciones, mi suplente va a estar en funciones para ese evento.

Lcdo. Luis Antonio Rivadeneira (*Director de Desarrollo Productivo*): No habría ningún inconveniente, asumiría la alterna en este caso.

- **Sábado 17 de mayo de 2025:**

- **Feria** (08:00): Se realizará en el Recinto Ferial. Coordina el Concejales Alfredo Quezada, Marco Chuindia, la Dirección de Desarrollo Productivo, económico y social, Junta Cantonal de Derechos y Secretario del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Mientras se desarrollan estas actividades, hay una actividad que se estará realizando aleatoriamente, que es el juzgamiento de Stands, animales menores, gastronomía y artesanía, esto está programado de 09:00 a 11:30, hacemos a esa hora porque si dejamos para la tarde, ciertos stands ya van comercializando sus productos y ya no lo exhiben. A las 16:00 se tiene previsto el show cómico taurino, a las 20:00 el show de feria como tal.

Sr. Alfredo Quezada (*Concejales*): Yo propongo que la cabalgata que haga más tardcita, porque vienen compañeros de Méndez, Limón, Pastaza, porque está planificada a las 09:00, va a pasar como el año pasado.

Dr. Miguel Zambrano (*Alcalde*): Estoy de acuerdo, ayer estuvimos conversando, a las 08:00 que se realice el juzgamiento de la raza brown swiss y el stand de los animales menores, gastronomía y artesanías, quedamos que a las 10 de la mañana era la inauguración, a las 10:30 era la elección de la reina, posterior a ello la presentación de los caballistas.





Lcdo. Luis Rivadeneira (**Director de Desarrollo Productivo**): Salen a las 10:00 por eso está la convocatoria a las 09:00, tienen que estar máximo 10:30 en el Recinto Ferial, para que se inaugure la feria, ellos se presenten y se elige a la reina.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Propongo que se haga por las calles y en el Recinto Ferial se ocupe mínimo 10 a 15 minutos y se acabó la presentación.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): A las 10:00 se hace el acto inaugural, se da tiempo a los caballistas, se hace la elección de la reina y de allí ingresan para la presentación. A las 10:00 ingresarían los caballistas a la ciudad de Huamboya.

- **Domingo 18 de mayo de 2025:**

- Carrera de Iwias (09:00) en el Dique del Rio Najembaima
- Circuito de Motocross (13:00) en la pista de Motocross.
- Exhibición de Ecuavoley modalidad ganchadores (16:00)
- Velada Boxística “Huamboya de oro” (18:00) en el Coliseo Cantonal.

Lcdo. Luis Antonio Rivadeneira (**Director de Desarrollo Productivo**): Estos eventos coordinaran Alcaldía, Concejal Fredy Suamar, Obras Públicas y Planificación.

- **Jueves 22 de mayo de 2025:**

- **Alegre Despertar (05:00):** Coordina Obras Públicas y la Unidad de Transito.
- **Desfile Cívico, Folklórico y Militar (09:00):** Coordina el Concejal Alfredo Quezada, Marco Chuindia, Dirección Administrativa, TTHH, Secretario del Consejo Cantonal y Unidad de Agua Potable.
- **Sesión Solemne (11:00):** Coordina la Vicealcaldesa Marlene Puwainchir, Concejal Griselda Anank, Jurídico, Financiero y Secretaria General.
- **Ágape de Autoridades (13:00):** Coordina Concejal Alfredo Quezada, Dirección de Desarrollo Productivo, Económico y Social.
- **Finales del campeonato Interclubes Huamboya 2025 Masculino y Femenino / Fútbol del recuerdo (14:00):** Coordinan el Concejal Fredy Suamar, Dirección Financiera y Obras Públicas.
- **Noche de integración Cultural Huamboyense (20:00):** Coordina Concejal Marco Chuindia, Comunicación, Unidad de Agua, Desarrollo Productivo, Unidad de Tránsito y Secretario del Consejo Cantonal de protección de Derechos.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): La unidad Educativa de nuestro Cantón van a estar presente en el desfile Cívico, por eso se hizo como estrategia que el 22 de mayo de 2025 se realice ese evento, porque el 23 de mayo es feriado, va a estar presente la Unidad Educativa “Tibias Zanimba”, “Segundo Jempe”, “Tunta”, “Entsa”, Unidad Educativa “12 de febrero” de Pablo Sexto, Unidad Educativa “Emanuel” de la ciudad de Macas, “Rio Upano” de la ciudad de Sucúa, a la Unidad Educativa de Palora, quizá se deba formar otra comisión para alimentación, porque quizá también tendremos a los militares, policía etc. Son dos comisiones





una para el desfile y otra para la comida de los participantes. Una vez que vayan participando del desfile vayan recibiendo la comida. En el caso de la sesión conmemorativa por favor que se de realce al tema de fundación, invitar a los presidentes barriales, un representante de ellos dé las palabras alusivas a la fecha, para que no sea solamente cantonización, también que se trabaje en el tema de reconocer a personas que han dejado un legado en el Cantón.

Lcdo. Fredy Suamar Juep (**Concejel**): Señor Alcalde quiero hacer una sugerencia, el año anterior también sugerí pero no se pudo incluirlo, en las elecciones de reina el lugar es muy pequeño, por ello sugerí que el proveedor o alguien que este a cargo que se instale una pantalla afuera para que la gente pueda ver, porque el año pasado no hubo espacio. También tuvimos inconvenientes en el evento de boxeo y noche de las danzas.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejel**): También quiero expresar una sugerencia, las festividades anteriores tuvimos la autorización, el permiso fue hasta la media noche, el año anterior llegaron los policías a despojarnos del lugar, por ello es necesario que en la comisión estemos más delegados y también que el plan de contingencia se planifique bien, porque apenas terminó el evento la policía llegó al lugar.

Lcdo. Luis Antonio Rivadeneira (**Director de Desarrollo Productivo**): El plan de contingencia tiene que estar autorizado por la superintendencia, en donde el Plan de Contingencia dependiendo del número de participantes exige ciertas situaciones y al haberlo aprobado aquí en el Cantón no podemos incorporar a ciertas instituciones como el Ministerio de Salud, estas se desvinculan automáticamente por no formar parte del plan de contingencia. Hoy necesitamos la aprobación de todo lo que acabamos de debatir, para que en su momento usted autorice el tema de difusión. Señor Alcalde si me gustaría que bajo su disposición se permita coordinar con ciertas personas que voluntariamente quieran colaborar, aquellas que tengan nombramiento para actividades como el corte de yerba para la feria, hay profesionales que tienen nombramiento y necesitamos la colaboración en el acto de la recepción de los semovientes, cruzan un filtro y ese filtro tiene que estar asistido, necesitamos gente que nos de esa asistencia porque caso contrario se genera un desorden, tenemos una lista de personas que nos pueden colaborar, posterior a ello se haga una compensación.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): El tema de los nombramientos coordinen con Obras Públicas para que colaboren las personas que tienen voluntad, las personas que formen parte de estas comisiones son las personas que quieren al Cantón, a esas personas de nombramiento se les da un memorando.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): En años anteriores estábamos en la comisión de la elección de la reina, no había coordinación por parte de los compañeros quienes conformaban la comisión, en ese momento estaba como presidenta la compañera Griselda, no sabía que actividades realizaban porque lo realizaban internamente y no nos comentaban a nosotros; si se hace una comisión es para trabajar entre todos, para dar a conocer a la presidenta y a todos los integrantes de la comisión.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Si me hubiese gustado que me lo digan a mi como Máxima Autoridad, me sorprendió, por ejemplo, si yo formo parte de la comisión de reina, debo participar en la selección de la candidata a reina por la Asociación Shuar de Chiguaza, por la





Asociación de Námakim y por la Cabecera Cantonal etc, lo único que no puede saber la comisión ni el señor Alcalde es el tema de los jurados calificadores.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Quiero hacer una sugerencia en el tema de la sesión conmemorativa, anteriormente en la sesión nosotros los Concejales no sabíamos cual era nuestro asiento, las autoridades merecen respeto, es importante que conste que puesto les corresponde a cada Concejal, para ubicarnos de manera ordenada, por ello que se coordine este tema para que haya organización. Las fiestas las vamos hacer conjuntamente con todos, con la comunidad, con los servidores municipales, disfrutemos de la mejor manera. Quisiera señor Alcalde ayude con un memorando para las personas de buena voluntad que quieren colaborar en las festividades, para quienes tienen nombramiento.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Gracias compañeros Concejales y señor Alcalde mociono que se de por conocido y aprobado las comisiones para la ejecución de los eventos por las efemérides del cantón Huamboya.

Lcdo. Fredy Suamar Juep (**Concejal**): Apoyo la moción del compañero Concejal Alfredo Quezada para que se apruebe las comisiones.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor secretaria de Concejo someter a votación ordinaria la votación presentada por el Concejal Alfredo Quezada, para la conformación de las comisiones por las efemérides del cantón Huamboya.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Establecer las comisiones para la ejecución de los eventos por las efemérides del cantón Huamboya, a realizarse por los XXXIII aniversario de cantonización. Según el siguiente detalle de las comisiones:

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027





Comisiones para la ejecución de los eventos por las efemérides del cantón Huamboya (2025)			
Nombre del Evento	Fecha de ejecución	Autoridad que preside (Alcalde/Concejal)	Direcciones de apoyo
Presentación de las candidatas a Reina del Cantón y Feria	09 de mayo de 2025		Dirección de Desarrollo Productivo, Económico y Social y Dirección Administrativa
Randimpa Huamboyense	15 de mayo de 2025		Dirección de Obras Públicas y Planificación
Misa de acción de gracias	15 de mayo de 2025		Dirección de Desarrollo Productivo, Económico y Social y Coordinación de Talento Humano
Pregón de fiestas "Huamboya vive su encanto natural"	16 de mayo de 2025	Fredy Willan Suamar Juep (Concejal)	Dirección de Planificación y Unidad de Agua
Elección de la Reina del cantón Huamboya	16 de mayo de 2025	Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch (Concejal) Awatat Griselda Anank wamputsrik (Concejal)	Dirección Administrativa, Coordinación de Talento Humano, Dirección Financiera, Jurídico y Secretaría General.
Feria Agrícola, Gastronómica, Artesanal, ganadera y turística "Huamboya tierra de emprendedores".	17 de mayo de 2025	Luis Alfredo Quezada Ortega (Concejal) Marco Vicente Chuindia Andicha (Concejal)	Dirección de Desarrollo Productivo, Económico y Social, Junta Cantonal, Secretaría del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Eventos deportivos	18 de mayo de 2025	Miguel Antonio Zambrano Escobar (Alcalde) Fredy Willan Suamar Juep (Concejal)	Dirección de Obras Públicas y Planificación
Desfile Cívico, Folklorico y Militar	22 de mayo de 2025	Luis Alfredo Quezada Ortega (Concejal) Marco Vicente Chuindia Andicha (Concejal)	Dirección Administrativa, Coordinación de Talento Humano, Secretaría del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Unidad de Agua Potable
Sesión Conmemorativa	22 de mayo de 2025	Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch (Concejal) Awatat Griselda Anank wamputsrik (Concejal)	Jurídico Departamento Financiero Secretaría General
Ágape de autoridades	22 de mayo de 2025	Luis Alfredo Quezada Ortega (Concejal)	Dirección de Desarrollo Productivo, Económico y Social
Finales del Campeonato Inter Clubes Huamboya 2025/ Fútbol del recuerdo	22 de mayo de 2025	Fredy Willan Suamar Juep (Concejal)	Dirección Financiera y Obras Públicas
Noche de integración Huamboyense	22 de mayo de 2025	Marco Chuindia (Concejal)	Comunicación, Unidad de Agua, Secretario del Consejo Cantonal de protección de Derechos, Unidad de Transito, Dirección de Desarrollo Productivo, Económico y Social

Votación

Lcda. Awatat Griselda Anank Wamputsrik
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

6.- **Clausura:** Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero agradecerles por su participación en esta sesión ordinaria del Concejo Municipal y por vuestro compromiso en la actual administración, se tocó un tema muy importante, mismo que dará realce al Cantón, el cual estamos incluyendo a las comunidades, nuestros eventos esta fomentando la interculturalidad, el año pasado también participaron las comunidades y también de la cabecera cantonal. Espero la colaboración y el compromiso de cada uno de ustedes en las comisiones y todos los eventos tengan el resultado esperado. De esta manera dejo clausurada la presente sesión del Concejo Municipal.

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Para constancia firman la presente acta el señor alcalde y la señora secretaria quien da fe de lo actuado.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA DE CONCEJO

